

La ciudad de Lorca sabado primero de setiembre de 1572  
 En el dia de juramentacion en la sala de la ayuntamiento de  
 esta ciudad segun que lo es de costumbre de juramentacion para  
 ser en las cosas tocantes al servicio de su Magestad y bien publico  
 esta ciudad los mayordomos señores lora casados con el doctor caran dona aldo  
 mayor en ella un juez de ventrera de la ciudad su señoría de maniguera  
 namon ponce de leon vara fernan perez de videla peder feliz de  
 vreta diego mateo de que vara luis ponce de leon alonso pon  
 ce de leon

Los señores señores alcaides que se mandaron a cabo de la  
 vallena regi dno de esta ciudad para el mar de que ven de  
 que no del presente para que con acuerdo y parecer de los  
 de esta ciudad en la forma que se ve en el presente para pagar de  
 al señor Pedro feliz de vreta de su cargo que fue de esta  
 ciudad de los miles que esta ciudad le debe del año de  
 setenta y nueve y mandaron que se lo notifique a los  
 los cavalleros regi dno de su cargo de regimiento de reales y de  
 aca de uno que faltare

En esta yuntamiento de leon una carta de comento por el tiempo  
 estante en la fuente de la fama sufragia a comienso de agosto  
 En esta estado entre el s<sup>o</sup> licenciado su de ventrera lora

carta de  
 comento  
 de fernan  
 vajuo  
 de alcaide  
 mayor

Los señores señores alcaides que atento que no les consta y es de mayor  
 notoria que su opion alcaide mayor de esta ciudad a cargo  
 mayor mayor agravia y eces en su officio y es muy con  
 siderado para que los de esta ciudad se acuerden de que no  
 mueran que ellas del y para que se remedie a cada uno  
 que se cobren a el señor conegidor suplica de la paga que  
 esta ciudad de remover a el dno su opion de el dno officio  
 y en la forma que se ve en el presente para pagar de su  
 onca para el servicio de su Magestad y bien publico esta  
 publica la qual esta laboran los señores de esta ciudad  
 lora y namon ponce de leon en la qual carta se espone  
 figuen algunos agravia que agravo  
 El s<sup>o</sup> Pedro feliz de vreta regi dno dixo que no es el dno  
 de vreta

700

El dno fernan de maniguera regi dno dixo que para  
 vacar de fuera no le consta los agravia que agravo el dno  
 de vreta y para averiguacion le parezca que se haga y nra  
 macion

700

Los señores señores alcaides que se cumplió lo por lo  
 En este estado entre el s<sup>o</sup> Pedro feliz de salazar regi dno

